

del Beroso de Viterbo en Italia. En Valencia por Geronimo de Villagrasa año de 1673. en 4.º B.ª R.ª

JOSEF SEMAH ARIAS, acaso originario de Portugal, Judío, y Capitan. En el nombre (dice él mismo) tube la dicha de ser Josefo, en la Nacion Hebreo, en lo militar la honra de ser Capitan. Hace mencion de él Wolfio en su Biblioth. Hebr. tom. III. pag. 416. Publicó:

Respuesta de Josepho. Contra Apion Alexandrino. Traduzida por el Capitan Joseph Semah Arias. Dedicada al Doctissimo Señor Ishac Orobio de Castro Catedratico de Medicina, en la Universidad de Sevilla. Y en la de Tolosa, Professor Medico y Consejero, del Rey de Francia. Impreso en Amsterdam. En casa de David Tartas. Año 1687. en 8.º B.ª R.ª Esta traduccion es bastante clara, y su estilo corriente; pero poco sujeta al texto, siguiendo por lo comun solo el sentido. Dividese en capitulos, lo que no hace el original, ni las ediciones Latinas. Dos siglos antes que el Capitan Arias traduxo esta misma obra al castellano el Coronista Alonso de Palencia; y eso no obstante, Ishac Abuab da Fonseca, Judío Portugues dice (2) que estaba *traduzida em as de mais limgoas, eceyto na Espanhola.*

JUAN MARTIN CORDERO, Valenciano, Presbytero, Cura Parroco de Santa Catalina Martir de la ciudad de Valencia, estudió en Flandes en la Universidad de Lovaina, y en ella residia ya por los años de 1553. Acaso fue uno de los pupilos Españoles que se criaron en casa de su famoso paysano Luis Vives. Fue Maestro en Artes, y doctor en Sagrada Theologia, cuyo titulo se apropia él mismo (3). Fue docto Humanista y fa-

(1) En la Dedicatoria de la traduccion de Josefo.

(2) En la Aprobacion

(3) En la Aprobacion del *Arte dicendi* de Palmireno. Valencia.

cil Poeta, cuya habilidad se muestra en unos Tercetos con que elogió la traduccion del Caballero Determinado de Oliver de la Marche, hecha por el Capitan Geronimo de Urrea (1), y especialmente en la traduccion de los Christiados del célebre Prelado Geronimo Vida. Vuelto a España, dice Don Vicente Ximeno (2) fue provisto en el referido Curato de Santa Catalina por el Venerable Patriarcha de Antioquia Don Juan de Ribera en 1.º de Junio de 1580. Cuyo Templo padecio un total incendio el Jueves Santo del año de 1584. y en aquella ocasion mostro nuestro Parroco su religion y zelo; porque por libertar la Urna del Santisimo sufrio que el fuego le quemase la cabeza, orejas, manos, y gran parte de la ropa, resuelto a ofrecerse en holocausto por salvar al Autor de la vida, sino le hubieran socorrido. Despues de este suceso no parece vivio mucho tiempo; pues el dia 3.º de Agosto de 1588. tomó posesion de dicho Curato Mosen Pedro Zaragoza (2). Publicó:

1. *Flores de L. Anneo Seneca, traduzidas de Latin en Romance Castellano por Juan Martin Cordero, Valenciano, y dirigidas al muy magnifico Señor Martin Lopez. En Anvers, En casa de Christoforo Plantino, cerca de la Bolsa nueva. 1555. Con Privilegio de su Magestad. en 8.º B.ª R.ª* Recogio Erasmo para la instruccion de sus discipulos algunas obras selectas de Seneca, que por eso intituló Flores, las cuales contienen parte de todas las Epistolas desde la I. hasta la CXXIV. aunque Erasmo, con quien se conforma Cordero, dice que son CXXV. algunos fragmentos de los libros de Providencia: del de la Pobreza: del I. II. y III. de la Ira: del I. de Clemencia: del de la Vita beata: del de la Tranquilidad del Animo: y del de la Brevedad

II. *Ens.* P

(1) Anvers 1555.

(2) *Escritores del Reyno de Valencia*, tom. I. pag. 183.

(3) Ximeno. *ibid.*

dad de la Vida. Estas flores fueron pues las que tradujo Cordero, cuya version es poco elegante, y a veces obscura, contribuyendo a esto el estilo sentencioso de Seneca, que sin abundancia de palabras no es facil explicar sus conceptos.

2. *Los siete Libros de Flauio Josefo los quales contienen las guerras de los Judios, y la destruccion de Hierusalem y d'el templo: traducidos agora nueuamente segun la verdad de la historia. Por Juan Martin Cordero, y dirigidos a la S. C. y R. M. d' el Rey don Felipe, por la gracia de Dios Rey de España &c. En Anvers, en casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigüeñas. M.D.LVII. (1557) Con Priuilegio Real. en 8.º grande, B.ª R.ª* Después en *Perpiñan en casa de Bartholome Mas Librero. Año 1608. en 8.º B.ª R.ª* Dedicada a Don Carlos Coloma elegante Traductor de Cornelio Tacito. Tercera vez en *Madrid por Juan de la Cuesta 1616. en 8.º B.ª R.ª* Dedicada a Don Enrique Pimentel, hijo del Conde de Benavente. Ultimamente en el mismo *Madrid, por Gregorio Rodriguez 1657. en 4.º* Dedicada al célebre Jurisconsulto Don Francisco Ramos del Manzano. *B.ª R.ª* Dice en el Prologo nuestro Juan Martin que parecerá superfluo trabajo el suyo en traducir nuevamente estos siete libros de Josefo, quando estaban antes traducidos por un hombre famoso, Chronista de los Reyes Catolicos; pero que cotejando una traduccion con otra conoceran todos claramente si lo hizo con razon. Este Chronista, cuyo nombre calla Cordero, es Alonso de Palencia, que el año de 1492. imprimió su traduccion de esta Guerra de Josefo. Y aunque es verdad que la de Cordero es mas apreciable y mas inteligible, es tambien poco elegante, y a veces obscura. Está hecha igualmente que la de Palencia, del Latin, y no del Griego. Bien que Cordero puso algunas notas marginales señalando los lugares en que aludía Josefo a sus Antiguiedades Judaycas, las quales se conservaron en la edicion de Perpiñan, pero se omitieron en las dos de Madrid.

La

3. *La Historia de Eutropio Varon Consular, la qual contiene breuemente en diez libros quanto passó despues de fundada Roma hasta la vida de Valente Emperador: con una suma breue de todas las dignidades, oficios, y tierras, que los Romanos poseyeron, traduzida por Juan Martin Cordero, y dirigida al muy magnifico Señor Francisco de Soria Villoslada &c. En Anvers, En casa de la Biuda de Martin Nucio, Año de M. D. LXI. (1561) Con gracia, y preuilegio Real. en 8.º B.ª R.ª* En la dedicatoria significa Cordero que tradujo esta Historia en un verano que se hallaba algo desocupado. La traduccion es bastante literal y clara, aunque a veces no expresa con fidelidad el texto, como se puede ver en el Prologo de Eutropio, en el primer periodo de la obra, y en las ultimas clausulas de ella; si ya no es que esto proceda de la variedad de ediciones. Al fin hay un catalogo o razon de las Dignidades y Gobiernos que los Romanos tubieron en el Oriente, y nuestro Interprete calla que la tradujo de Antonio Schonouio que acompañó con ella la edicion de Eutropio, que con notas propias, de Enrico Glareano, y de Elias Vineto imprimio en Basilea Juan Oporino en 1554. en 8.º

Fr. JUAN DE LA CRUZ, de la Orden de Predicadores, recibió el habito en Madrid en el Convento de nuestra Señora de Atocha donde profesó. Fue Religioso muy observante, de conocida piedad, y de singular doctrina. Por estas prendas fue uno de los que en compañía de su amigo el V. Maestro Fr. Luis de Granada pasaron a Portugal a petición de su Rey Don Juan el III. para restablecer en los Conventos de su Orden la observancia decaída. En aquel Reyno pasó la mayor parte de su vida en la ocupación de Maestro de Novicios, y en la de Maestro de Estudiantes. Tambien exerció el cargo de Prior en varios Conventos donde mostró su gravedad, religion, y prudencia. Ignorase el año cierto de su muerte; pero se presume que fue por los de 1568.

P 2

Es-

Estas noticias se han tomado del Padre Echard (1). Publicó:

1. *Historia de la Iglesia. Que llaman Ecclesiastica y tripartita: abreviada y trasladada de latin en Castellano: por un deuoto Religioso de la orden de sancto Domingo. Con Priuilegio Real. mil D. XLI. (1541). Al fin se lee... Acabose en la muy noble y leal ciudad de Lixboa a. xv. de Octubre. 1541. en folio B.^{ca} R.^l Segunda vez con el mismo titulo; pero con esta adicion: Y aora nueuamente reuista y corregida por el mesmo interprete. Año de M. D. LIIII. Con priuilegio real. Al fin se dice... Se acaba de empremir la presente historia &c. trasladada de latin en romance por el padre frey Juan de la cruz de la orden de predicadores de la prouincia de Portugal &c. En Coimbra por Juan Aluarez a veinte e siete del mes de Agosto de M. D. LIIII. (1554) tambien en folio B.^{ca} R.^l*

El disfraz que usó el Padre Cruz en la primera impresion, y por donde se gobierno Don Nicolas Antonio para atribuir esta obra a un Anonymo (2), se le desnudó en la segunda, publicandose de manifesto por verdadero Traductor de esta Historia Ecclesiastica; la qual, como ya se anuncia en el titulo, se compone de dos Historias, una llamada *Ecclesiastica*, y otra *Tripartita*. El Autor original de la *Ecclesiastica* es Eusebio Cesariense, que en griego la escribió en nueve libros, los quales traduxo al latin Rufino de Aquilea, añadiendo de suyo dos libros, que todos componen once, y son los mismos que nuestro Fr. Juan de la Cruz traduxo al castellano. La *Tripartita* es un Compendio de las que escribieron en griego Sozomenes, Socrates, y Theodoreto, compuesto por Epifanio Escolastico a instancias de Casiodoro, por cuya razon es conocido vulgarmente con el nombre de este Senador. El estilo del Padre Cruz es propio y elegante; pero en sus traducciones procedio diferentemente:

(1) *Scriptor. Ord. Prædic.* tom. II. pag. 174.

(2) *Bib. Hisp. Nov.*

te: porque en la de Eusebio y de Rufino se ajusta por lo comun al texto, omitiendo pocas cosas, entre ellas un tanto de lo decidido en el Concilio Niceno, que interrumpe el hilo de la narracion, y no es necesario para la capacidad del comun de los Lectores Romancistas. Sigue tambien en ella otro orden y division de capitulos del que se observa comunmente en las impresiones del original, y algunas notas marginales de las que pone el Traductor, son distintas de las que hay en las ediciones del texto anteriores a su tiempo. En la traduccion del Compendio de Epifanio Escolastico, o de la *Tripartita* usa de tanta libertad nuestro Interprete, que mas merece el nombre de *Abreviacion* que él le da en el Prologo, que de traduccion; y asi los doce libros de que consta este Compendio los reduce a nueve, en los quales no obstante apenas se comprehende la mitad del original: tanto es lo que omite! Solo en el libro primero suprime tres hojas al principio, y mas de doce al fin. Pues solo parece se propuso seguir el hilo de la historia, suprimiendo todo lo que oia a controversia, como ya lo advierte disculpandose en los *Avisos* que se leen despues del Prologo. Aun se pudiera añadir que las traducciones del Padre Fr. Juan de la Cruz padecian otros vicios, si fuese verdadero el juicio de Henrique de Valois (1) y de Fabricio (2), que tienen por defectuosas las versiones Latinas de Rufino y de Epifanio. Pero de esta critica vindican con energia a los dos Traductores Latinos Garcio (3) y el Padre Cacciari (4). El Compendio de Casiodoro que en tiempo del Padre Cruz tenia estimacion, ha decaido mucho de ella, despues que se han descubierto las obras enteras de Socrates, Sozomenes, y Theodoreto.

(1) Traduc. Lat. de Eusebio, Sozomenes, Socrates, y Theodoreto.

(2) *Bib. Græc.*

(3) En la misma *Bibl. Griega.*

(4) Traduc. Lat. de Eusebio. II. tomos. Las Vindicias se hallan en el tomo II.

2. *Sermon del Bienaventurado Doctor Chrisostomo, sobre dos versos del Psalmo quarenta y uno, conviene saber.* „ Como desea el Cieruo llegar a las fuentes de las aguas, „ assi desea mi anima llegar a ti mi Dios. Sed tiene mi „ anima de Dios fuente biua, quando ire y parescere ante „ te la cara de mi Dios? “ Este Sermon traducido elegantemente en castellano se halla en la pag. 488. del *Dialogo sobre la Necesidad y obligacion de la Oracion &c.* de nuestro Padre Cruz impreso en Salamanca en casa de Juan de Canova año de 1555. en 4.º B.ª R.!

3. *Tratado contra las Heregias de Vincencio Lirinense.* Hallase este tratado en la pag. 516. del mencionado Dialogo. El Padre Cruz no tradujo todo el original. Mas porque no todos entendimientos (dice en un breve Prologo que precede a su elegante version) son capaces de todas doctrinas, dexé mucho dél, que aunque santo y catholico no me pareció necesario publicar a los Vulgares, y solamente trasladé aquellas sentencias y razones que para ellos me parecieron provechosas y convenientes para corroborar el intento y la doctrina del Dialogo precedente y donde alguna cosa dexé señalé con esta señal*. En efecto se halla sembrada de estrellas esta traduccion por sus frecuentes omisiones; y con todo eso no las señala todas el Traductor, porque al principio suprime cerca de una hoja, y no lo advierte.

4. *Una Carta de Eucherio Obispo Lugdunense a Valeriano en que le amonesta el menosprecio del mundo.* Este Valeriano juzga Altamura que debe llamarse Veranio, o Verano (1). Publicó nuestro Interprete esta version con la *Suma de los Misterios de la Fee* de fr. Francisco Titelman traducidos tambien por él, en Salamanca por Andres de Portonariis 1555. en 8.º Esta Carta le pareció tan bien al V. Fr. Luis de Granada, grande amigo como se ha dicho de nuestro Traductor, que la insertó al fin de su *Guia de Pecadores*, acompañandola con

(1) *Biblioth. Prædic.* pag. 313.

con un breve Prologo en recomendacion del original, que acaba asi: *Y porque no quiero para mi la gloria de esta translacion (que es muy elegante) el Interprete fue el R. P. fr. Juan de la Cruz, que es en gloria, el qual para esto tenia especial gracia, como se ve por otras translaciones suyas.*

Fr. JUAN DE ESTRADA DE LA MAGDALENA, natural de Ciudad-Real en la Mancha. Su padre Juan Alonso de Estrada fue el ultimo Gobernador de Mexico, y por consiguiente predecesor del primer Virrey Don Antonio de Mendoza. Quando pasó a la America dexó a su hijo estudiando con los Padres Dominicos de su patria, el qual siguió despues a su padre. Seria esto por los años de 1530. El joven Estrada recibió el habito de Santo Domingo en el Convento de Tepetlaoztoc, y a los diez meses profesó en Mexico llamandose en la profesion Fr. Juan de la Magdalena. Luego estudió Artes y Theologia. Aplicose tambien con grande intension a la lengua Mexicana, en que salió muy perito. Fue Vicario de Coyoacan, y de otras Casas de la Provincia de Santiago. Siendo ya viejo determinó dar la buelta a España, y viviendo en Madrid algunos años, se retiró al Convento de la Vera convidado de su mayor recoleccion y observancia, en el qual enfermó de los grandes rigores y abstinencias que usaba. Trasládose a Ciudad-Real a recobrar la salud con los ayres de la patria en compañía de su hermano Luis Alfonso de Estrada: y no logrando alivio, le conduxo su hermano a Picon, de cuya Villa era Señor, en donde agravandose, murió santamente el año de 1579. Llevaronle a enterrar al Convento de su patria. Publicó:

La Escalera espiritual para llegar al Cielo de San Juan Climaco. Mexico por Juan Pablos 1532. Asi refiere esta edicion el Padre Echard (1). Hizo esta traduccion

(1) *Script. Ord. Prædic.* tom. II. pag. 252.

duccion Fr. Juan de Estrada siendo novicio ; porque acostumbrandose a repartir a los novicios la Escalera de San Juan Climaco , le encargaron , dice el Padre Fr. Agustin Davila (1 de quien hemos tomado las noticias de su vida) la traduxese en castellano por ser buen Latino y Romancista. Davila añade , que esta obra no estaba antes en castellano : siendo asi que muchos años antes la mandó traducir y publicar el Cardenal Cisneros. La version de nuestro Fr. Juan tiene la singularidad de ser el primer libro que se imprimio en Mexico. *En el año de 1532.* (dice el Maestro Gil Gonzalez Davila 2) *el Virrey D. Antonio de Mendoza llebó la Imprenta a Mexico. El primer Impresor fue Juan Pablos. Y el primer Libro que se imprimio en el nuevo Mundo fue el que escribió San Juan Climaco traducido de Latin en Castellano por el V. P. fr. Juan de la Magdalena Dominico.*

JUAN PEREZ , doctór en Theologia , grande amigo de Cyprian de Valera. Era parece de los desertores de nuestra Santa Fé , como los de arriba : por cuya causa andaba foragido fuera de España. Ocupabase como él insinúa en predicar el Evangelio a los de su nacion (3). Seria esto en Venecia , ciudad de libertad , y en donde imprimio todas sus obras , el Testamento Nuevo , los Salmos , el Cathecismo , y la Carta con que acompañó los Comentarios a la Epistola de San Pablo a los Romanos escritos por Juan de Valdes. Publicó :

El Testamento Nuevo de Nuestro Señor y Salvador Jesu Christo. Nueva y fielmente traduzido del original Griego en romance Castellano. En Venecia en Casa de Juan Phi-

(1) *Historia de la Fundacion de la Provincia de Santiago de Mexico*, pag. 542.

(2) *Theatro Ecclesiastico de las Iglesias de Indias*, pag. 23.

(3) Epistola que precede a su Testamento Nuevo.

Philadelpho. M. D. LVI. (1556) en 8.º B.ª R.ª Callase el nombre del Traductor ; pero Valera afirma expresamente que es Juan Perez. *El Doctór Juan Perez* (dice en la Exhortacion de su Biblia) *año de 1556. imprimio el Testamento Nuevo , y un Julian Hernandez movido con el zelo de hacer bien a su Nacion , llebó muy muchos destos Testamentos , y los distribuyo en Sevilla año de 1557. A Juan Perez , Casiodoro , y Julian yo los conoci y traté familiarmente.* Este Testamento , que divide los libros Sagrados en capitulos con sus sumarios , pero no en versículos , está dedicado a Jesu-Christo nuestro bien. Sigue a la dedicatoria una Carta bastante difusa en que se declara que cosa sea Testamento Nuevo y las causas que hubo de traducirlo en romance. En ella como todos los demas Traductores Castellanos de la Sagrada Escritura defiende el Interprete con grande empeño que se debe traducir en vulgar para inteligencia del pueblo , para quien es de ningun provecho la Escritura en latin , o en otra lengua estrangera , y que no hay en la tierra potestad que esto prohiba. Con lo qual como advierte Ricardo Simon (1) , pretendia este Autor introducir en su patria las novedades de los Protestantes , y reprobar la practica de la mayor parte de las Iglesias de la Christianidad , especialmente de España , que con tanta prudencia leen la Biblia en lengua desconocida al Pueblo. Perez da a entender que tenia conocimiento de las lenguas originales , y que asi hizo esta version segun el texto Griego. Siguele constantemente , y para evitar la obscuridad , y no dexar pendiente el sentido , suple algunas palabras , que suele imprimir con letra bastardilla. A la margen pone algunas notas , aunque raras , ya para mayor claridad de algunos lugares , y ya para denotar las diferentes significaciones que recibe un mismo vocablo Griego.

Los Psalmos de David con sus Sumarios en que se declara con brevedad lo contenido en cada Psalmos , agora
II. Ens. Q nue-

(1) En el lugar citado.

nueva y fielmente traduzidos en romance Castellano por el doctor Juan Perez , conforme a la verdad de la lengua Sancta. *Psalmo LXXXV. Muestranos Señor tu misericordia , y danos tu salud. En Venecia en casa de Pedro Daniel. M. D. LVII. (1557) en 8.º B.ª R.ª* Está dedicado este libro a Doña Maria de Austria , Reyna de Ungria y de Bohemia. Siguese una *Declaracion del fructo y utilidad de los Psalmos para todo Christiano*. El Padre le Long dice expresamente (1) que al principio del Prologo confiesa Perez que el año antecedente habia traducido el Nuevo Testamento. En la edicion que hemos visto no hay mas principios que la dedicatoria y la declaracion, en donde nada se dice. Acaso en el exemplar que tuvo a mano le Long , habia algun Prologo que falta en el nuestro. Por lo demas la version es clara y corriente con frequentes notas marginales.

○ DON LUIS CARRILLO Y SOTOMAYOR , Caballero del Habito de Santiago , originario de la ciudad de Cordova , en donde parece nacio año de 1583. y como su padre era Oydor y seguia las Audiencias, acaso nacio en otra parte como presume Don Nicolas Antonio (2). Su padre fue despues Presidente del Consejo de Indias , aunque en el privilegio para la impresion de las obras de su hijo se le intitula Presidente de Hacienda. Pudo en distintos tiempos obtener ambas presidencias. Nuestro Don Luis se dedicó a las Letras desde su tierna edad , y en la Universidad de Salamanca estudió seis años (3). Pero trocando a Minerva por Marte siguió la milicia de mar y tierra. Fue Comendador del Maestre en Estremadura , y Quatralvo de las Galeras de España. Mas quando se esperaban gloriosas proezas de su valor , y copiosos frutos de sus estudios , le arrebató

(1) *Bibl. Sacra*, tom. I. pag. 364.

(2) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. pag. 22.

(3) *Obras de Don Luis Carrillo*, segund. impres. pag. 112. b.

la muerte en lo mas florido de su edad. *Cavallero* (dice el Coronista Pedro de Valencia 1) *que en los pocos años que vivio , sirvio con admirable exemplo de virtud y piedad a Dios , y con insigne valor y perpetua asistencia a su Rey , cumpliendo aventajadamente con las obligaciones de Cavallero Christiano*. Joven de prudencia anciana (añade Don Nicolas Antonio 2) y modelo de la gente de sus Galeras para que acertase a hermanar el valor con la piedad. Murio dice el referido Don Nicolas a 22. de Enero de 1610. a los 24. de su edad. Pero Don Francisco de Quevedo en el Epitafio Latino que le dedicó (3) asegura que murio de 27. años , y por eso fixamos su nacimiento en el de 1583. El mismo Quevedo le alaba en el siguiente Soneto.

*Ansi , sagrado mar , nunca te oprima
Menos illustre peso , ansi no veas
Entre los altos montes que rodeas
Esenta de tu imperio alguna cima :
Ni ofendida tu blanca espuma gima
Agravios de haya humilde , y siempre seas
Como de arenas , rico de preseas
Del que la Luna mas que el Sol estima :
Ansi tu mudo pueblo esté seguro
De la gula sollicita ; que amparaes
De Thetis al amante , al hijo nuevo ;
Pues en su verde reyno , y golfo obscuro
Don Luis la sirve , honrando largos mares ,
Ya de Aquiles valiente , ya de Febo.*

Escribio:

Obras de D. Luis Carrillo y Sotomayor , Comendador de la Fuente del Maestre , Quatralvo de las Galeras de
Q 2 *Es-*

(1) En la Aprobacion de sus Obras.

(2) En el lugar citado.

(3) Impreso al principio de las Obras de D. Luis Carrillo.

España, Natural de Cordova. Adon Manuel Alonso perez de Guzman el bueno, Conde de Niebla, Capitan general de la Costa de Andalucia. En Madrid por Juan de la Cuesta año de M. DC. XI. (1611) en 4.º B.ª R.ª Segunda vez En Madrid por Luis Sanchez 1613. en 4.º B.ª R.ª Estas dos ediciones son postumas, publicadas por D. Alonso Carrillo y Sotomayor, hermano de nuestro Don Luis y que tambien ocupará en esta Bibliotheca su debido lugar. La primera edicion es mentirosisima: la segunda muy correcta, y tanto que a veces parece obra distinta. Entre estas obras Poeticas se hallan estas traducciones:

1. *La Obra de Remedio Amoris de Ovidio* traducida en redondillas, o coplas de quatro versos; pero no toda, sino la mitad. Corresponde un distico a cada redondilla, de donde se puede colegir su fidelidad; y la razon que tuvo Don Nicolas Antonio para decir que esta traduccion está bien hecha (1). Don Luis Velazquez dice de ella no obstante que *es de poca consecuencia* (2).

2. *El Libro de la brevedad de la vida de L. Aencio Seneca* traducido en prosa, y en estilo elegante, aunque a veces afectado. Exornó este libro con notas bastante difusas, que se imprimieron al fin de la traduccion, el mencionado Don Alonso Carrillo, el qual traduxo tambien los Opusculos de San Ambrosio: el uno de *Fuga Saeculi*: el otro de *Bono Mortis*, los quales se hallan en la primera defectuosa impresion de nuestro Don Luis, y se omitieron en la segunda.

FRAY LUIS DE GRANADA, nacio año de 1504. en la ciudad de Granada, de donde tomó el apellido, dexando el de SARRIA que era el de su padre, natural de Galicia (3). Fue hi-

(1) *Ibid.*

(2) *Origenes de la Poesia Castellana*, pag. 153.

(3) *Vida de Fr. Luis de Granada* por el Licenciado Luis Muñoz, Lib. I. cap. 1. §. 9. y 10.

hijo de padres humildes; y quedando huerfano de tierna edad, le crió su madre viuda con el escaso trabajo de sus manos lavando la ropa de los Padres Dominicos de Granada, y amasandoles el pan. El Conde de Tendilla, Alcaide de la Alhambra, prendado de la buena razon y del asiento del niño Luis, le amparó, disponiendo que estudiase Latinidad en compañía de sus hijos (1). Fue recibido por Acólito de la Capilla Real de Granada, de donde salio para tomar el habito de Religioso Dominicó en el Real Convento de Santa Cruz de la misma ciudad año de 1524. a los 20. de su edad (2). En él mostró la grandeza de su ingenio, estudiando Artes con tal aprovechamiento, que se señaló entre todos sus condiscipulos. Por lo qual vacando en esta sazón la prebenda que tiene el Convento de Granada en el célebre Colegio de San Gregorio de Valladolid, los Electores nombraron para ella a Fr. Luis con entera conformidad de votos atendiendo a su virtud, doctrina, y limpieza de sangre. Fue recibido en el Colegio a 11. de Junio de 1529. (3) Y emprendio el estudio de la Theologia con tal ardor que salio eminente en la Escolastica y aun mas en la Mística. Concurrio en sus Estudios con el famoso Fr. Melchor Cano, que entró Colegial en 1531. y con el no menos célebre Fr. Bartholome de Carranza, que era a la sazón Lector de Theologia. Maestro de nuestro Theologo parece fue Fr. Diego de Astudillo, Burgales, Cathedratico y Regente del Colegio: tan docto que el insigne Padre Victoria se le reconocia inferior (4). Nuestro Colegial agradecio a su Maestro el amor y enseñanza que le dio, cuidando de la impresion de sus *Questiones sobre los Fisicos de Aristoteles*, la qual acompañó con un apreciable Prologo escrito en el Colegio a 7. de

(1) *Ibid.* cap. II. §. 1 y 2.

(2) *Ibid.* §. 7.

(3) *Ibid.* cap. IV. §. 3.

(4) Echard, *Script. Ord. Præd.* tom. II.

de Marzo de 1532. y elogió con un elegante Epigrama latino.

Vivio en el Colegio nuestro Theologo hasta los años de 1534. en que se retiró a Granada su patria. Despues enseñó Filosofia y Theologia en varios Conventos de la Provincia de Andalucia, y en muchos de la misma Provincia fue Prior (1). Y aunque dexó la carrera de la Catedra por sentirse con mas vocacion para la del Pulpito, leyo lo bastante para que el General Vicencio Justiniano le confriese el Grado de Maestro en Theologia el año de 1558. que despues confirmó el Capitulo General convocado en Bolonia el de 1564. (2). El de 1544. fue nombrado Fr. Luis de Granada por el Padre Fr. Francisco de la Cerda, hijo de los Condes de Cabra, Provincial de Andalucia, por Prior y Reedificador del arruinado Convento de Escala-Celi, que en la sierra de Cordova a una legua de la ciudad habia fundado en tiempos pasados el Beato Fr. Alvaro de Cordova, Confesor de Don Juan el Segundo, y que desampararon despues los Religiosos obligados de su aspero y destemplado sitio. El nuevo Prior que suspiraba por la soledad, vivio en aquel desierto como un anacoreta de la Nitria; y en él empezo a escribir sus obras espirituales especialmente el Tratado de la Oracion y Meditacion que le compuso a las margenes de un arroyo, que por esto tomó el nombre de Fr. Luis de Granada (3). Reedificado el nuevo Convento, y establecida en él la disciplina regular, en cuya ocupacion empleó como unos ocho años, se le ofreció predicar en un Capitulo Provincial celebrado en uno de los Lugares del Duque de Medinasionia, que agradao de su elocuencia y santidad le pidió para su Predicador; pero viendo nuestro Fr. Luis que no hacia fruto en el Palacio del Duque, trató de mu-

(1) Muñoz, cap. V. §. 2.

(2) Fr. Juan de Ribas. *Vida de Fr. Alvaro de Cordova*. p. 309.

(3) *Ibid.* pag. 314. y Muñoz cap. 8. §. 3.

mudar lugar, y su Provincia le destinó a fundar un Convento en la ciudad de Badajoz que pertenecia a la Provincia de Andalucia (1). Seria esto por los años de 1552. Concluida la nueva fabrica, y doctrinados aquellos pueblos con su admirable predicacion, pasó a Portugal, llamado del Infante Cardenal Don Enrique, Arzobispo de Evora, a cuya noticia habia llegado el gran nombre que Fr. Luis tenia en los Reynos de Castilla por sus Obras, y por su virtud: y no solo le eligio por su Confesor, y Consultor en los negocios de su Gobierno, sino que solicitó con el General de la Orden, que le prohiérase al Convento de Evora, y Provincia de Portugal; con que dexó de pertenecer a la de Andalucia (2). Don Nicolas Antonio asegura (3) que el Maestro Fr. Luis de Granada pasó a Portugal enviado de su General para reformar los Conventos de aquella Provincia, y restituir en ellos la observancia religiosa, si bien los Portugueses lo callan. El año de 1557. fue elegido, aunque extranjero, por Provincial, y gobernó con mucha utilidad espiritual y temporal de la Provincia. En esta sazón le eligio por su Confesor la Reyna Doña Catalina que gobernaba el Reyno como Abuela y Tutora del desgraciado Rey Don Sebastian, y vacando el Arzobispado de Braga, que es la mayor Prelacia de aquel Reyno, se la ofrecio a nuestro Fr. Luis que la renunció generosamente, y poniendo la Reyna en sus manos la eleccion, mandó baxo pena de obediencia al Padre Fr. Bartolome de los Martyres, que aceptase el Arzobispado, y le aceptó (4). El año de 1562. renunció la Reyna Doña Catalina la tutela de su Nieto en el Infante Don Enrique, y trasladandose éste a Lisboa, se domicilió el Maestro Fr. Luis con esta ocasion en el Convento de Santo Domingo de aque-

(1) Muñoz, cap. 8. §. 11.

(2) *Ibid.* cap. 9.

(3) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. II. p. 30.

(4) Muñoz, cap. 11. y 12.